

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23.

Mahón, sábado 28 de Noviembre de 1903.

N.º 6716

SECCIÓN POLITICA

Hoy como ayer

En presencia de la crisis monárquica actual, la más honda que ha atravesado el régimen, desde su restauración en España, no es fácil sustraerse á las comparaciones históricas que el estudio de las cosas de hoy y el recuerdo de los daños de ayer nos sugieren.

El fenómeno, después de todo, no es extraordinario. ¿Qué es la Historia de España más que la suma y compendio de los cronicones de sus Reyes? Por eso la historia se repite, como se repiten siempre las miserias y las pasiones de los hombres.

Y por eso un pueblo gobernado, casi constantemente, por niños, por mujeres y por validos, tiene que vivir, hoy como ayer, y mañana como hoy, víctima de los tradicionales daños.

Así A qué comentar lo que no necesita comentarios! A qué condenar lo que condenan las leyes fisiológicas y las leyes sociales? A qué esforzarnos en demostrar que la realeza no excluye á los hombres del principio «Puer semper puerilitatis faciet» y contra las ficciones legales están siempre los inflexibles trámites que la naturaleza impone al hombre para llegar á la plenitud de su desarrollo físico é intelectual?

No hay necesidad de nada de eso, por estar en la conciencia de todo el mundo. Ante el hecho consumado, por muy legal que sea, se opondrán siempre la razón y la lógica, y sin que sea argumento en contrario las palabras *sapientísimas* de la educación cortesana que evoca ante la inocente niñez de Alfonso XIII, la ciencia infusa de Salomón ó la prematura virilidad de D. Jaime el Conquistador, olvidando que la realidad no siempre corresponde á la evocación. ¡Vayan enhoramala las cortesanas adulaciones, tradición constante de calamidades para la patria, que ya va siendo hora de que las farándulas del convencionalismo sean sustituidas por las seriedades que manda la triste realidad.

Cuando el apasionamiento ceda su sitio á la independencia y se escriba la historia *verdad* de este principio de siglo, serán sus páginas digno *pendant* de aquellas otras que relataron el principio de nuestra decadencia, como nación europea, en los tiempos vergonzosos en que la agonía de los Austrias en España llevaba aparejada la desmembración de un imperio, hasta entonces próspero y grande.

¡Pérdidas territoriales, paces vergonzosas, capitulaciones deshonorosas, entronizamiento de la teocracia,

ruina de la Hacienda, motines diarios, inmorales administrativas, prodigalidad en mercedes, largueza en festejos, ineptitud en los gobernantes, sumisión denigrante en los gobernados, acatamiento servil á Roma, enriquecimiento de los ministros hambre nacional...

Todo eso y mucho más nos dice la historia que ocurrió en el reinado de Carlos II; todo eso hemos presenciado los que para desgracia nuestra vivimos en la época actual, bajo los gobiernos llamados á los consejos de la Corona.

¡No tenemos que envidiar nada á nuestros antepasados! Si ellos tuvieron un buen padre, Nithard, nosotros hemos tenido unos cuantos buenos padres Montañas; si ellos presenciaron cómo se rendían las plazas de Francia y de Flandes, nosotros hemos visto cómo se entregaban las de Puerto Rico y Filipinas; si ellos lloraron la pérdida de Portugal, nosotros hemos llorado la pérdida de todas nuestras colonias; si ellos contemplaron á Cataluña levantada en armas, nosotros contemplamos los criminales esfuerzos de los catalanistas para revelarse; si ellos se avergonzaron de ver á los tercios hambrientos y desnudos, nosotros nos avergonzamos de ver al Ejército sin cobrar sus atrasos; si ellos escucharon los gritos del pueblo pidiendo pan, nosotros los escuchamos aun más recios y más justos; y por no envidiarles nada, ni aun les envidiamos sus ministros, generales, obispos, frailes y monjas, porque los que hoy tenemos, desde Silvela á la madre Celestina, dan ciento y raya á los que ellos disfrutaron!...

¡Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II...; la guerra de sucesión con su cortejo de sangrientas iniquidades, de vandálicos atropellos, de fratricida lucha empeñada por defender á un Borbón ó á un Austria.

¡Carlos III, Fernando VI, Carlos IV, Fernando VII, Isabel II, Alfonso XII, Alfonso XIII...; el porvenir preñado de incertidumbres, de negruras...!

Comenzad en Felipe II, y veréis en los Austrias la gradación que lleva desde el apogeo de la gloria hasta el máximo del envejecimiento.

Comenzad en Carlos III, y encontraréis en los Borbones una pendiente por la cual ruedan los esplendores de nuestra Patria... ¡No es posible seguir! Hoy, como ayer, aún no hemos llegado al Calvario.

Estamos todavía en la calle de la amargura...

Ignacio de Santillán.



Telegramas

MADRID

INCIDENTE PERSONAL

Valencia.—A última hora de la tarde de ayer hubo un violento incidente entre los señores Blasco Ibáñez y Gadea Orozco, en la calle de la Abadía de San Martín, junto al Palacio del Marqués de Dos Aguas.

Los señores Blasco y Barral tenían el encargo del señor Galán, concejal electo de la Unión republicana, de avisarse con el señor Gadea para pedirle explicaciones sobre las actas falsificadas de las secciones 6.ª y 7.ª del distrito del Centro, y por virtud de las que resultaba elegido el Sr. Gadea, designado para futuro Alcalde.

Los dos primeros estuvieron en casa del señor Gadea, sin encontrarle.

Supieron que se hallaba por la plaza de la Pelota, y allí fueron.

Entró Barral en una cervecería, donde se hallaba la persona que buscaban, indicando á éste que deseaban hablarle y rogándole que saliese á la calle.

Salieron juntos, y uniéndose al señor Blasco, marcharon hasta el punto antes indicado.

Preguntó al señor Gadea si se hacía responsable de cuanto ocurriese por el empeño de mantener las actas falsificadas, excusándose aquel.

Entonces el señor Blasco trató con gran dureza al señor Gadea, hasta llamarle canalla, mal nacido y miserable, porque pretendía ocasionar con su conducta un día de luto á Valencia provocando al pueblo, para hacerlo fusilar después.

«No se conseguirá esto—añadía el señor Blasco en alta voz—porque la cuestión la resolveremos los directores de la política opuesta de hombre á hombre.»

El señor Gadea, que habíase negado á dar explicaciones al señor Galán, dijo que nada sabía de actos que eran obra de su jefe, el marqués de Cáceres.

A las voces del señor Blasco se reunió muchísima gente, cortando el incidente el vice-presidente de la Comisión provincial, señor Izquierdo, y don Pelegrín Muñoz.

Anoche fué objeto este suceso de todas las conversaciones. Hoy es el tema también de los comentarios, dando detalles la prensa de la mañana.

Hasta ahora no ha tenido el incidente ninguna consecuencia.

Al marcharse del lugar del suceso trató el señor Gadea de estrechar la mano del señor Blasco, quien le rechazó con frases duras.

CARTERISTA DECENTE

El gobernador de Madrid ha recibido un sobre perfectamente cerrado, conteniendo tres resguardos del Banco de España, que suman una respetable cantidad, y una papeleta del Monte de Piedad, cuya cantidad es también importante.

A los pliegos acompaña una carta firmada por «Un carterista decente».

Según el carterista, los valores los contenía una cartera que sustrajo á un caballero.

Dice que se entreguen á quien justifique su personalidad.

—Comunican de Gibraltar que un buzo que estaba trabajando en el fondo del mar en aquel puerto, ha sacado un cañón de bronce que fué construído en Sevilla en el reinado de Felipe V.

EL «RIO DE LA PLATA»

Se ha hecho á la mar, con rumbo á Nueva Orleans, el crucero «Río de la Plata».

Dicho buque representará á España en la manifestación naval que se celebrará en San Luis con motivo de la Exposición que tendrá allí lugar.

El barco mencionado emprende el viaje en condiciones económicas muy malas, pues no habiéndose aprobado por las Cortes el crédito de 150.000 pesetas que se ha pedido, tendrá que esperar en Cabo Verde para hacer carbón y viveres á que el ministro de Hacienda gire á su comandante 60 mil francos.

UN ARREPENTIDO

En Laussana, Suiza, se presentó á la policía un individuo declarando que formaba parte de una banda de furibundos revolucionarios que tenían el propósito de asesinar al Presidente de la República helvética.

La suerte le había designado á él para ejecutar este crimen; pero que al llegar á Berna le faltó el valor, y temiendo la venganza de sus compañeros, se entregaba á la autoridad.

La policía ha empezado sus indagaciones para cerciorarse de la veracidad de la anterior relación.

DEL GARROTE A LA LIBERTAD

París 22.—Desde Manila cuentan que el verdugo de Omiling dió garrote á cuatro reos de asesinato cuyos cadáveres fueron transportados á la iglesia por si los reclamaban las familias.

Al anoecer entraron guardias civiles en la iglesia, y se encontraron con que tres de los cadáveres estaban sentados, vivos, uno de ellos fumando. Llevados al hospital, se les dió libertad al día siguiente.

DRAMA SANGRIENTO

Un despacho de Córdoba refiere que José Pérez Rubio, de 32 años, condenado anteriormente por homicidio, vivía maritalmente con Adela Sanchez de 26 años y con una hija pequeña.

Ayer tarde pidió Pérez un retrato á Adela.

Esta se negó á dárselo y cuestionaron con este motivo.

Creyendo el José Pérez que la negativa se debía á estar presente el gitano Manuel Flores, con quien sospechaba que Adela sostenía relaciones amorosas, golpeó fuertemente á ésta.

Al terciar el gitano en la cuestión, le acometió el José Pérez con una faca, luchando ambos á brazo partido para desarmarse, pues el gitano había sacado una pistola, aunque sin ánimo de hacer uso de ella.

El José Pérez logró desahucarse de su contrario, y aprovechando un momento á propósito, infirió una puñalada á Manuel Flores, á quien cortó completamente la yugular, cayendo muerto el agredido á los pies del agresor.

El José Pérez agredió luego á Adela, infiriéndola una herida en la región hipogástrica de la que falleció.

El autor de los asesinatos huyó, pero fué detenido al poco tiempo.

EL REY DE ITALIA

EN INGLATERRA

París 19.—Los telegramas de Windsor traen el texto de los brindis cambiados en el banquete de gala anoche en el castillo.

Eduardo VII recordó la época en que los ejércitos de ambas naciones pelearon juntos, para hacer constar que ahora van juntos los dos Estados para mantener la paz y fomentar el progreso en el mundo.

Victor Manuel III manifestó la gratitud imperecedera del pueblo italiano hacia Inglaterra, que le ayudó á conquistar la independencia nacional. Afirmó que la amistad de los italianos con los ingleses se ha acrecentado, avivada por los sentimientos de paz y de adelanto.

Madrid 25.—En la sesión celebrada esta mañana en el Congreso el señor Suarez Inclán ha censurado el acuerdo de celebrar sesiones dobles y ha dicho que esto es contrario al reglamento, que preceptuó que las sesiones solo pueden ser de seis horas y que serán nulos los acuerdos que tome el Congreso fuera de dichas horas.

El Sr. Villaverde ha dicho que, siendo acuerdo de la Cámara, es legal, y ha negado que se haya infringido el reglamento.

Ha afirmado que el gobierno quiere vivir en concordia con todos los partidos, procurando la estricta aplicación de las leyes, sin coartar los derechos de nadie.

El Sr. Azcárate ha calificado de intolerables las sesiones dobles y las extraordinarias en días festivos. (Risas en la mayoría.)

Ha preguntado cómo puede discutirse hoy el proyecto de las fuerzas de mar y tierra de 1904 sin estar aprobadas las de 1903.

Ha extrañado cuanto pasa, suponiendo que se prepara una sorpresa. (Risas en la mayoría.)

El señor Azcárate exclama: Podéis reiros; nos queda la obstrucción; pero la heremos en toda regla, y entonces sabréis quiénes somos.

El Sr. Villaverde ha aconsejado que se desista de los debates encarnados, que solo conducen á agriar las pasiones.

El señor Canalejas ha anunciado que votará con las oposiciones.

El señor Suarez Inclán ha insistido en que el acuerdo del Congreso es antiparlamentario

El Sr. Gil Robles ha pedido la lectura del artículo 114 del reglamento.

Los tormentos de Alcalá

Nuevas noticias aumentan el convencimiento público sobre las horribles torturas de ya tienen conocimiento nuestros lectores.

En virtud de una denuncia hecha por el periódico de ronda, *Gutenberg*,

sobre los tormentos aplicados por el guardia civil Sanchez Milán, en Alcalá del Valle, al anciano José Martínez Ponce, el capitán general señor Juque, ordenó al teniente coronel del segundo montado D. Rafael Lachambre, abrir una información depuradora.

Fueron llamados como testigos el director de dicho periódico y el redactor D. Rafael Blanco.

Para llegar á este resultado trabajó con laudable celo, el capitán de la Guardia civil Sr. Escribano, que puso los hechos en conocimiento de la Comandancia de Cádiz. El jefe de dicha comandancia ha dicho en una carta que castigará el delito como se merece. «El Buerpo, dice, no puede hacerse solidario de hechos llevados á cabo por ese guardia que tan mal comprende la misión encomendada al instituto».

Ultimamente, el obrero de Alcalá del Valle, Andrés Jiménez Morales, preso en la cárcel de Olvera, por los sucesos de Agosto, escribe una carta en la que refiere y denuncia otros hechos criminales que horrorizan. De ella extractamos los siguientes párrafos:

«El día 3 de Agosto pasado, á las seis de la mañana, llegó á mi casa una pareja de la Guardia civil con una lista en lo mano y me exigieron la presentación de mi numerosa familia, que en el acto fué presentada y revistada por dicha pareja, marchándose acto seguido llevándose preso á un hijo mío, casado, que vive en domicilio aparte con su familia. Cuando me enteré de su prisión me eché á la calle para averiguar lo que hubiera podido sucederle, y en este intermedio volvió á mi casa la Guardia civil; y no encontrándome, dejaron aviso á mi familia para que fuera al cuartel al objeto de hacerme algunas preguntas, y que de seguida volvería. Una hora después volví á mi domicilio, y tan luego me notificó mi familia la orden que dejó mencionada, me personé en el cuartel, bien ageno á que conmigo se hubieran de poner en práctica las horribles torturas que por referencia conocía como propiedad exclusiva de la Santa Inquisición, de odiosa memoria.

Apenas llegado al cuartel é identificada mi personalidad, me subieron escaleras arriba, y los dos individuos que me recibieron, cuando habíamos llegado al último peldaño, ya me habían dado siete u ocho bofetadas, y una vez en el sobrado, dos parejas, provistas de varas de membrillo que tenían á prevención, la emprendieron á golpes conmigo, encargándose una pareja de golpearme las piernas y otra las espaldas por espacio de más de una hora, para que declarara que había llevado una escopeta el día primero de Agosto en los sucesos que se desarrollaron en Alcalá. Ante la insistencia de mis negativas, arreciaban los golpes, y como yo insistiera en decir la verdad, me descalzaron, y colgándome del techo por los pies, me dieron una buena paliza en las plantas de los mismos. A los gritos de dolor que me arrancaba tanta crueldad, me descolgaron, y un guardia me cogió con ambas manos por la garganta y me colocó una rodilla en el pecho, con objeto (decía aquel bárbaro) de que no chillara más. Después de esto se me condujo á la Casa Ayuntamiento, convertida en cárcel provisional, no sin que antes, á la

salida del cuartel, la pareja que había de conducirme me diera, uno de ellos una fuerte bofetada y el otro un puñetazo, de cuyas resultas he perdido un ojo. Al día siguiente fué interrogado por el juez instructor de Olvera, que, con motivo de los sucesos, se había trasladado á Alcalá, y por más que quise que me reconociera todo mi cuerpo contusionado, nada conseguí.

Allí permanecí durante cinco días, hacinado con los demás presos, en el mismo y peor estado que yo, sin socorro alguno, y al cabo de los cuales, y en unión de varios más se me condujo á Olvera, sin que hasta la fecha, á pesar de mis antecedentes de buena conducta durante sesenta años que cuento de existencia, sin jamás haber sido procesado por delito alguno, se hayan creído méritos bastantes para mi excarcelación.

En esta cárcel he tenido asistencia facultativa algo más de un mes, á consecuencia de los que dejo relatado, y el médico y empleados de este establecimiento pudieron comprobar en mi espalda, totalmente negra, y mis pies y piernas amoratados, la veracidad de cuanto dejo dicho.

Además, se ha preso á mi mujer, María Navarro López, y á mi hijo Andrés Jiménez Navarro, al que se apaleó con igual brutalidad que la que dejo referida, permaneciendo hasta la fecha en la cárcel de Ronda.

Como digno corolario á esta relación bastante negra, le participo que el día 18 de Septiembre un guardia civil, apellidado Sánchez Millán, penetró en mi domicilio en ocasión de hallarse solas dos nueras mías, á las que abofeteó y pateó á su placer, amenazando á una de ellas, que estaba embarazada, con *hacerle echar el chivo por la boca*.

Como se ve, no se trata sólo del delito de un individuo; el procedimiento inquisitorial continúa, lo practican muchos como cosa corriente, sin ese miedo que origina el crimen aislado á quien lo comete, sino con la confianza de quien hace lo que es lícito.

Y se comprende; el espíritu clerical é inquisitorial que se respira, parece autorizar esas atrocidades. Cuando restauren la Inquisición, se encontrarán ya adiestrados los corchetes y los verdugos por nuestros monárquicos del clericalismo.

(De *El País*.)

MAHON

Casino 'Unión Republicana'

COMISION RECREATIVA
Esta noche tendrá lugar la segunda función que por cuenta del casino debe celebrarse en el Teatro principal poniéndose en escena la preciosa ópera del Maestro Verdi

ERNANI

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 27 Noviembre

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory. Asistieron los concejales Sres. Mercadal, Seguí Mascaró, Bosch, Olives, Pons Mascaró, Tudurí Vidal y Blanc.

ACUERDOS

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó el remate de la subasta adjudicada á D. Juan Sintés Mercadal del suministro de aceite y petróleo necesarios para los servicios municipales de 1904.

Se aprobó la adjudicación hecha á D. Juan Cardona del arriendo del arbitrio municipal de 1904 establecido sobre los locales de parada de carros y caballerías.

Se desestimaron las reclamaciones presentadas al padrón del arbitrio de 1903 establecido sobre las bicicletas.

Se acordó quedar enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino de Mahón á Llumasan, importante pesetas 101'25.

De la de alquiler de la caseta del Repeso correspondiente á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, de este año, pagadera con cargo al capítulo de imprevistos, importante pesetas 6'00.

Se señaló el horario que ha de regir para el alumbrado público de Diciembre.

Se aprobó la distribución de fondos de Diciembre.

Se nombró á D. Pedro Alsina Benasas, perrero-lacero, con carácter provisional.

Anunciar la vacante de segundo Inspector de carnes.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana, instancia de D.^a Angela Joseph Perich, solicitando autorización para construir el frontis de la casa número 11 de la plaza de la Esplanada.

De la Comisión de Hacienda, petición de los Sres. Bosch y Olives para que el 10 por 100 de recargo de consumos se aplique al pago del impuesto de la sal en vez de deducirlo á la especie vinos, como ahora se hace.

ENTERADO

De que durante el plazo reglamentario no se presentó reclamación alguna contra la capacidad de los señores concejales elegidos para el bienio de 1904 á 1907 ni contra la validez de la elección.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Junta Municipal

Sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Noviembre de 1903

Presidió el señor Alcalde D. Juan Victory Taitavull y asistieron los concejales Sres. Mercadal, Pons Sitjes, Seguí Mascaró, Tudurí Monjo, Bosch, Pons Mascaró, Olives, Tudurí Vidal y Blanc, y el vocal asociado D. Bernardino Pons.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión celebrada el 18 Septiembre de este año.

Se acordó confeccionar el reparto del cupo de Sal que debe formarse para cubrir el señalado á este término municipal en el año corriente, el cual será expuesto oportunamente al público á efectos de reclamación.

Y siendo esto el único asunto de que podía tratarse se levantó la sesión.

Teatro Principal

Carmen.—A noche y ante numerosa concurrencia, se cantó en el Teatro principal esta inspirada ópera del Maestro Bizet. El argumento de la Carmen está tomado de una novela del mismo título, del historiador Próspero Mérimée; argumento en el que, como pasa en Sevilla, seguramente se propuso su autor dar una muestra de las costumbres españolas, presentándola como acostumbraban los escritores franceses cuando se ocupan de las cosas de España. No es pues extraño que hubiese elegido para protagonista del drama una cigarrera andaluza, muger voluble y caprichosa, que promueve querrelas y anda reyuelta con contrabandistas, toreros y gente de rompe y razga. Carmen que con sus atractivos despertó el amor de un sargento que abandona las filas para seguirla, y á quien deja ella á su vez para amar á un torero, es víctima de su liviandad, siendo asesinada por el primer amante quien se vengó de ella dándole muerte.

En el papel de protagonista estuvo muy bien la señora Bordabio, siendo aplaudida en la habanera del primer acto, en el dúo con el tenor del segundo, y durante el tercero y cuarto, siendo llamada á escena al final de todos ellos.

Vistió la obra con propiedad. El tenor señor Arrigotti estuvo hecho un héroe. Nos cantó una «Carmen» superior, dando á su papel la entonación dramática que en ciertos momentos requiere, logrando arrancar al público continuos aplausos. La romanza del segundo acto «questa fior» le valió una ovación así como el final del tercero y último.

La señora Bianchini y Giustetti se esmeraron en el desempeño de sus respectivos papeles, siendo muy aplaudidas, especialmente la primera, después de la plegaria del acto tercero.

El barítono señor Vila estuvo muy bien en su papel de «toreador», En el conjunto de la ejecución no hubo la seguridad y ajuste necesario sin duda por estar poco ensayada dicha obra.

El segundo bajo señor Oliveras estuvo desahogado en su corta «particella» del primer acto.

La dirección escénica también dejó mucho que desear.

La sastrería demasiado pobre. La orquesta muy bien bajo la inteligente batuta del incansable Maestro Puig á quien premió el público con grandes aplausos viéndose obligado á repetir el prelude del acto cuarto.

Esperamos que en representaciones sucesivas se subsanen los lunares notados y podremos aplaudir sin reservas á los intérpretes de esa obra, que tanto gusta á nuestro público.

Como anunciamos á nuestros lectores en su debido tiempo, el cartero auxiliar de esta ciudad D. Julián Puig en la noche del 30 de Octubre último tuvo la desgracia de caerse fracturándose un muslo.

Algunos de sus amigos condoliéndose de la mísera situación en que tal desgracia le colocaba, acordaron abrir una suscripción á iniciativa de nuestro buen amigo D. Pedro Derresdías, habiéndose recaudado la cantidad de 123'80 pesetas que se han entregado al interesado el cual nos ruega hagamos público su agradecimiento á cuantos han contribuido á mitigar en algo el triste estado en que se encuentra.

Mañana por la noche la sociedad Orfeón «El Progreso» dará su acostumbrado baile y por la tarde un aficionado al bonito instrumento del arpa, dejará sentir sus melodiosas voces ejecutando algunas piezas de su vasto repertorio.

En el establecimiento «La Colonial» de D. José Riudavets hemos tenido ocasión de ver expuesta una partida de saquitos de arroz, de 2 kilos de peso.

Dicho arroz, como decimos, va en unos saquitos de tela blanca, primorosamente trabajada y su contenido es arroz bomba fiorete de extra calidad y dada la buena condición de precio y clase no dudamos tendrá muy buena aceptación.

Vale un paquetito pesetas 1'50.

Acudid mañana por la tarde á la viña de José Ruiz conocida por la de Buinó y pasaréis un rato alegre escuchando el glosat, concierto de laúd y guitarra y en los intermedios se servirán los buñuelos de viento, sabrosos licores y refrescos y toda clase de comidas.

Una muestra de las Píldoras de Vida, del doctor Roos, á disposición de todos. Millones de estas Píldoras se dan gratis. Si no fuesen un bien para la humanidad doliente, ¿se entregarían muestras gratis? Seguramente que no, ya que de no cumplir debidamente todo lo que su autor les atribuye, pronto se desacreditarían. Es nuestro deseo que cada uno por propia experiencia, sin gastar un céntimo, pueda probar este remedio que tan gran éxito ha tenido en todas las Américas.

Mañana domingo por la noche habrá baile en el Circo Colón (S' era des deume) y entre las once y las doce de la misma se bailarán unos boleros en obsequio á los concurrentes.

Federación de Obreros de la Isla de Menorca

Esta noche tendrá lugar la tercera conferencia de la serie que ha organizado esta Comisión, siguiendo el compañero Juan Mir desarrollando el tema «La Revolución Social: su objetivo y medios de realizarla».

Como las anteriores, será pública y el conferenciante admite controversia sobre las ideas por él expuestas, así como cualquier pregunta ó aclaración que quiera hacerse.

La Comisión de Propaganda.

Gremio de Panaderos

DE MAHON

Se avisa al público que mañana domingo día 29 del corriente no habrá en esta localidad pan tierno de clase alguna.

Lo que se anuncia para dar tiempo á que puedan proveerse con la debida anticipación; previniendo al mismo tiempo que esta falta de elaboración, se dejará sentir el último domingo de cada mes, por haberlo así convenido con la asociación de Obreros Panaderos.

Mahón 26 Noviembre de 1903.—El Secretario auxiliar.—Juan Barranco.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de diciembre saldrá de

Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao

Línea de Filipinas

El día 5 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Pord Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 2 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y New-Orleans, con escalas en Mayagüez y Ponce, saldrá el día 30 de noviembre, el vapor español

JUAN FORGAS

clasificado en el Lloyd's \times 100 A. I. Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Canarias.

Teatro Principal

Empresa Carrascós y Llopis

Compañía de ópera italiana bajo la dirección del Mtro

D. ESTEBAN PUIG

7.ª de abono 1.ª Serie
Función para mañana domingo 27 Noviembre 1903.

Se pondrá en escena
La hermosa partitura en 4 actos del Mtro. Bizet.

Carmen

REPARTO

Cármén Sra. Bordabio
Micaela » Bianchini.
Fruscrita » Giustetti
Mercedes » N. N.
D. Jose Sr. Arrigotti
Escamilló » Vila
Zumiga » Sacardi
Morales » Oliveras
Il Remendado » Serra
Il Dancairo » Calafat

Cigarreras, soldados, niños, toreros, picadores, banderilleros y pueblo.

NOTA.—La Empresa pone en conocimiento del público que sólo se darán durante la temporada 10 representaciones de la «CARMEN» las que se anunciarán por programas.

A las 8 y media en punto.
Precios los anunciados.

La Maquinista Naval (en liquidación) SOCIEDAD ANONIMA

La Comisión liquidadora de esta Sociedad en sesión de ayer acordó poner á disposición de los señores accionistas el Balance é Inventario de la misma formado el día 5 del actual.

En su consecuencia, dichos documentos estarán á disposición de los Señores accionistas, en las Oficinas de la Sociedad los días comprendidos del 1.º al 15 de Diciembre próximo de 9 á 1 de la mañana todos los días laborables. Mahón 27 noviembre 1903.—Por la C. L.—El Secretario.—Mateo Seguí.—N.º B.º El Presidente.—Juan F. Tallavull.

SECCIÓN TELEGRÁFICA (SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 4'20.

En Cadiz se va agravando la crisis agraria, con motivo de la sequia que se sufre.

El ministro de Marina señor Cobian llevará á las Cortes un proyecto de ley abriendo un crédito de quince millones de pesetas destinado al alistamiento de los arsenales.

Madrid 28, 2'30

En el debate que ha tenido lugar en el Congreso han intervenido los señores Nocedal, Canalejas y Romanones, señalando este último el des-acuerdo que existe entre los señores Canalejas y Montero Ríos y haciendo constar su independencia política.

Madrid 28, 10.

Telegrafian de Washington que el Gobierno español ha retirado el ejecutivo á todos los cónsules de Venezuela que hay en España.

Bilbao.—En el colegio de los escolapios han ocurrido entre los alumnos ocho casos de tifus, otros atacados se han ido á sus casas; el vecindario teme se propague la epidemia.

Madrid 28, 12'30.

Barcelona.—Ha marchado á Madrid una comisión nombrada por la Diputación provincial para gestionar ventajas para este municipio, en vista de la subvención votada por el municipio de la Corte.

TELEGRAMAS DE «LA MARITIMA»

Barcelona 28, 12'30.

«Nuevo Mahonés» fondeado las doce. Viento duro. Mares gruesas cuarto cadrante. Mala travesía, cuantinda aquí mal tiempo.

Cardona.

Cotización Oficial

Madrid 27 Noviembre á las 16.
4% interior. 77'30
Exterior. 00'00
Amortizable 4 p%. 00'00
Id. 5 por 100. 96'30
Carpetas. 00'00
Banco España. 481'00
Tabacalera. 446'00
Paris á la vista. 33'75 á 33'80
Londres id. 33'17 á 00'00

Banco de Mahón

Cotizaciones locales

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa.	00'00	60'00
Banco de Mahón.	43'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	00'00
Soc. gen. Alunbrado	103'00	105'00
Oblig. Marítima.	00'00	102'05
Soc. Anglo-española	000'00	106'00
Oblig. municipales.	00'00	00'00
Id. marítimas.	00'00	102'50

Mahón 28 de Noviembre de 1903.

¿TOS?

LA TIENE EL QUE QUIERE

Tómense las píldoras **Maravillosas** como dice el prospecto que acompaña cada cajita y se verá libre de tal impertinencia.

Se cura, ya provenga de *catarros rebeldes*, ya de *irritaciones de garganta*, de *asma* ó de *bronquitis*.

En suma, de todas las enfermedades que provengan del aparato respiratorio.

PRECIO DE LA CAJITA 60 CÉNTIMOS DE PESETA DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Para el domingo Llunguets de leche propios para desayuno.

Confitería de Cardona, S. Roque, 35

ACADEMIA DE CORTE PARISIEN

Se abrirá en 1.º de Diciembre próximo bajo la dirección de la profesora D.^a Rita Fontcuberta.

Para informes y detalles dirigirse al establecimiento de perfumería, guantería y novedades que tiene establecido en la calle Nueva, n.º 41, D. Francisco Rotjer.

REVOLUCIÓN CIENTÍFICA

La verdadera y maravillosa Medalla ELECTRICA Y MAGNETICA

BATERÍA MAGNETO-GALVÁNICA DE DOBLE CORRIENTE

La Electricidad y el Magnetismo

aplicados á la curación ó alivio de todas las dolencias

Preserva las enfermedades Nerviosas, Infecciosas y Epidémicas porque purifica la sangre

La acción de esta Medalla eléctrica es tan poderosa, que basta ponerla sobre el pecho para que al cabo de MEDIA HORA puedan apreciarse sus efectos. Bastan dos horas para hacer cesar el dolor más agudo.

Depósito exclusivo en la zona de Menorca:

MIGUEL THOMAS, CARDONA Y ORFILA, 30--MAHON

UNA MEDALLA 5 PESETAS, POR CORREO CERTIFICADO 5'40

Se facilitan prospectos á quien los solicite.

A los fabricantes de calzado

Se vende á precios convencionales

Retales piel badana 1.ª para plantillas, medias plantillas, vistas, etc., etc.; y otras clases más inferiores para varios usos; como asimismo para relleno.

Además hay existencia de retales suela de distintas clases.

Todo á precios equitativos

Calle de la Concepción, número 11--Mahón

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás de Falpi, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como en 31 de Agosto de 1900 se elevan á la suma de Ptas. 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perderse bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concieros internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

A todos los que las presentes leyeren y entendieren,

SABED: que el casino denominado NUEVO CENTRO

del que es conserje D. PEDRO DERRESDIAS (Saturnín) abrirá nuevamente en la noche de hoy su acreditado

RESTAURANT

sirviéndose, con el esmero de siempre, toda clase de manjares, desde los más esquisitos hasta los más usuales: asados, fritos, salsas, fiambres y cuanto puede apetecer el paladar más exigente.

Estará el «Restaurant» á cargo del cocinero

D. ANTONIO ALCOVER

tan ventajosamente conocido del público mahonés, y permanecerá abierto al público de día y de noche.

Por precios módicos se servirán comidas y cenas, á todas horas, tanto en el local del Casino como en domicilio particular.

Para comidas de carácter extraordinario y banquetes, deberá avisarse con un día de anticipación.

MENU que de ordinario se hallará en el «Nuevo Centro».

ASADOS

	Ptas.
Pollo asado entero	3'00
Id. ración	0'75
Carne asada	0'65
Bisteack con patatas	0'75
Carne mechada	0'65

FRITOS

Milanesa con patatas	0'85
Sesos	0'65
Criadillas	0'65
Menudillos	0'65
Huevos pasados por agua	0'50
Huevos fritos	0'65
Tortilla francesa	0'65
Tortilla mahonesa	0'75
Pescado frito	0'65

SALSAS

Pollo entero en salsa	3'00
Id. ración en id.	0'75
Carne en salsa	0'65
Jamón en salsa	0'75
Pescado en salsa	0'65
Perdiz entera	2'25
Id. ración	1'15
Lengua en salsa	0'65
Cozejo en salsa	0'65

FIAMBRES

Jamón	0'75
Salsichón	0'65
Pollo	0'75
Carne	0'65
Almejas (escupidas)	0'50
Carne fiambre	0'65

ENBEMES VARIOS ENSALADAS

Aceitunas	0'10
Alcaparras	0'10
Verdura	0'10
Rabanillos	0'10
Ensalada	0'10

POSTRES

Dulces	0'25
Queso Mahonés	0'15
Gruyere	0'25
Roquefort	0'25
Ración de pan	0'10
Galletitas	0'10
Almendras	0'15

VINOS

Una botella vino tinto	0'80
Media id.	0'80
Una copa	0'10

Café, Té, Leche, Chocolate 0'25
Chocolate con bizcochos 0'40
Gran surtido de conservas alimenticias y gran variedad de vinos y licores finos.

Centro Ciclista Mahonés

La Junta Directiva ha acordado admitir socios hasta el 31 del próximo Diciembre sin cobrarles derechos de entrada. Todos los que ingresen después de terminado dicho plazo además de satisfacer Ptas. 1'50 por un trimestre adelantado, pagarán la cuota de entrada de Ptas. 5'00.

Todos los martes á las 9 de la noche se verificará el sorteo de localidades.

Las listas de suscripciones á palcos y butacas no abonadas obran en poder del conserje. La venta de entradas y localidades tendrá lugar en el local de la sociedad el día de la función de 3 á 7 tarde y en el Teatro principal de 7 y media en adelante quedando prohibida la entrada al que no sea socio.—El Secretario, Bartolomé Rotger Pons.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Bastión número 1 de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andren Orfila.

Para vender

Lo está á un módico precio la casa con altos y bajos calle de San Nicolás núms. 1 y 43.

Informes, Prieto y Cales núm. 118.
Francisco Fábregues, imp.—Mahón.